

ACTA N° 11-CODEU-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA AMAZÓNICA SAC

Siendo las 04:10 pm del día jueves 21 del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el local de la Universidad, ubicado en el Jr. Santa Rosa N° 047 – Sector Gonchillo, con la asistencia del Dr. Oscar A. Barón Fernández; Presidente, Dr. José Manuel Cabanillas Soriano; Rector, Dr. Alfonso Gonzalo Cabrera Zurita; Vicerrector Académico, Ing. Rolando Rojas Gallo; Gerente General, Abg. Christian Herasmo Rabines Juárez; Apoderado Legal y actuando como secretaria la Abg. Merly Enith Mego Torres, para dar inicio a la presente sesión:

El Dr. Oscar A. Barón Fernández, en calidad de Presidente del CODEU dirige la sesión, da la bienvenida saludando a los presentes y agradeciendo por su asistencia, apertura la sesión y no habiendo despacho se pasa a tratar la agenda única:

AGENDA ÚNICA:

1. Aprobar expedientes para grado de bachiller.- **Pasó a orden del día.**

ORDEN DEL DÍA

AGENDA ÚNICA

El señor Rector manifiesta que existen 18 expedientes completos de estudiantes que están solicitando su grado de bachiller y con los informes 32, 33, 34 y 39-2017-DSAR-UPA la Dirección de Servicios Académicos y Registro emite opinión favorable respecto al cumplimiento de todos los requisitos para la obtención del gado de bachiller de los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica; por su parte, el Director de las Escuelas Profesionales de la mencionada carrera con Informe N° 001-2017-UPA-DIA de fecha 18 de julio de 2017 da como favorable el trámite de 05 egresados, opinando que han cumplimiento con todos los requisitos señalados en el artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, por lo que solicita se emita la Resolución Rectoral que confiere el Grado Académico de Bachiller a los egresados bajo su Dirección y con Oficios N° 19 al 22-2017-VIRAC/UPA el Vicerrector Académico solicita al Consejo de Desarrollo Universitario la aprobación de las solicitudes de bachiller con modalidad de graduación automática, para los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica.

De igual manera refiere que con informes 35, 36, 37, 40, 45 y 46-2017-DSAR-UPA la Dirección de Servicios Académicos y Registro emite opinión favorable respecto al cumplimiento de todos los requisitos para la obtención del gado de bachiller para seis egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica; por su parte, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica con Informe N° 011-2017-UPA-DEIM de fecha 19 de setiembre de 2017 concluye que seis egresados han cumplido con todos los requisitos señalados en el artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos de

la Universidad y expresa opinión favorable para que se emita la Resolución Rectoral que confiere el Grado Académico de Bachiller a los egresados bajo su Dirección, dichos informes cuentan con el Visto Bueno del señor Vicerrector Académico.

Finalmente dice que con informes 31, 38, 42, 43, 44, 47, 48, 49-2017-DSAR-UPA la Dirección de Servicios Académicos y Registro emite opinión favorable respecto al cumplimiento de todos los requisitos para la obtención del gado de bachiller para ocho estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Fianzas; con Carta N° 12, 13, 19 y 21-2017-UPA-DCF de fecha 13, 20 y 21 de setiembre respectivamente, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, concluye que ocho egresados han cumplido con todos los requisitos señalados en el artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y expresa opinión favorable para que se emita la Resolución Rectoral que confiere el Grado Académico de Bachiller a los egresados bajo su Dirección, dichos informes cuentan con el Visto Bueno del señor Vicerrector Académico.

Solicitando a los presente realicen la revisión correspondiente y luego del análisis del caso el Consejo de Desarrollo Universitario tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 073-CODEU-2017

A. Conferir el Grado de Bachiller a los egresados que a continuación se detallan:

BACHILLER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	Cruzado Arévalo Nehemías	47447747
02	Huatangare Guerrero Nancy Tamar	47463330
03	Vega Terrones Esteban	45444834
04	Zuta Requejo Adan	46723865

BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS:

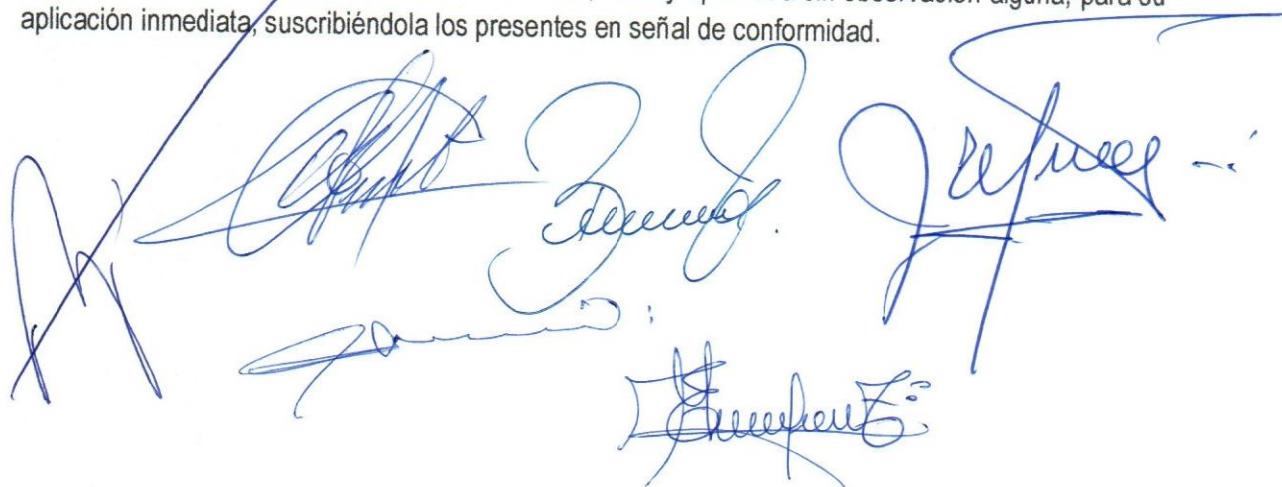
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	Alarcón Bustamante Marjorie Victoria	72918013
02	Collantes Rojas Yarima Lizeth	71106665
03	Dávila Guimac Jefferson Vidal Joseph	70560333
04	Díaz Coronel Santita Albina	77243942
05	Fernández Vásquez Maricely	73000940
06	Izquierdo Suárez Lucero Jackeline	46542283
07	Quispe Barturén Miriam Laly	45600292
08	Tantaleán Contreras Angela Mirelli	71110020

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	Becerra Delgado Neiser Edinson	48363390
02	Benavides Vásquez Luis Miguel	76254256
03	Gutierrez Ramos Ruth Ysabel	72020196
04	Maldonado Vega Jesús	47262965
05	Meléndez Rojas Manuel Gabriel	70070480
06	Suarez Fernández Jairo	47959851

- B. Encargar al Jefe de la Oficina de Informática de la Universidad Politécnica Amazónica S.A.C, realice los trámites correspondientes para el registro virtual de los grados conferidos, ante la SUNEDU.

Sin haber otro punto más que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 6:30 pm del mismo día, mes y año, luego que fuera redactada, leída y aprobada sin observación alguna, para su aplicación inmediata, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are five distinct signatures, some of which are quite large and stylized, written over the text of the document. The signatures appear to be of the individuals listed in the table above.